



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"  
Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

## TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF", a cargo del Proyecto: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643.

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF", a cargo del Proyecto: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF", a cargo del Proyecto: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643, en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

### 3. INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, ha programado para el presente ejercicio fiscal 2023 la ejecución de la Obra: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643.

La Universidad Nacional Agraria de la Selva Prado tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo sostenible de la Provincia, promoviendo la Inversión Pública, Privada y el Empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales, provinciales y locales de desarrollo.

Tal es así que la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones viene coordinando la ejecución de diversos proyectos, obras y actividades; dentro de los cuales la ejecución del "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF", a cargo del Proyecto: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF".

### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF", a cargo del Proyecto: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

### 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF", a cargo del Proyecto: "REMDELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643, teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO
01	LABORATORIO DE RECURSOS NATURALES		
01.01	SALON PRINCIPAL		
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01.01	DEMOLICIONES		
01.01.01.01.01	DEMOLICIÓN DE MURO Y MESA DE CONCRETO	M2	6.20
01.01.01.01.02	DEMOLICIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO CON EQUIPO	M2	4.00
01.01.01.02	DESMONTAJE		
01.01.01.02.01	DESMONTAJE DE COBERTURA Y ESTRUCTURA METALICA	M2	185.60
01.01.01.02.02	DESMONTAJE DE CIELO RASO	M2	105.06
01.01.01.02.03	DESMONTAJE DE PUERTAS	M2	14.82
01.01.01.02.04	DESMONTAJE DE VENTANAS	M2	16.95
01.01.01.03	CORTE CON DISCO		
01.01.01.03.01	CORTE Y RESANE DE MURO PARA PASE DE TUBERIA ELECTRICA	M	35.00
01.01.01.03.02	CORTE Y RESANE DE MURO PARA PASE DE TUBERIA DE AGUA	M	13.50
01.01.01.03.03	CORTE Y RESANE DE PISO PARA PASE DE TUBERIA SANITARIA	M	13.00
01.01.01.04	ELIMINACION DE PINTURA		
01.01.01.04.01	ELIMINACION DE CAPA DE PINTURA EN MUROS EXTERIORES	M2	58.21
01.01.01.04.02	ELIMINACION DE CAPA DE PINTURA EN MUROS INTERIORES	M2	311.61
01.01.02	ESTRUCTURA		
01.01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.01.02.01.01	EXCAVACIONES		
01.01.02.01.01.01	EXCAVACION MANUAL	M3	0.96
01.01.02.01.02	RELLENOS		
01.01.02.01.02.01	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	M3	0.80
01.01.02.02	OBRAS DE MORTERO SIMPLE		
01.01.02.02.01	VEREDAS		
01.01.02.02.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL $f_c=175\text{kg/cm}^2$ P/VEREDAS	M3	0.80
01.01.02.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/VEREDAS	M2	1.50
01.01.02.02.01.03	JUNTA ASFALTICA DE DILATACION Y CONTRACCION 1/2" P/VEREDAS	M	2.00
01.01.02.02.01.04	BRUÑAS DE 1CM x 1 CM P/VEREDAS	M	12.20
01.01.02.03	OBRAS DE MORTERO ESTRUCTURAL		
01.01.02.03.01	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO		
01.01.02.03.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL $f_c=210\text{kg/cm}^2$ P/COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	M3	0.18
01.01.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL P/COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	M2	2.44
01.01.02.03.01.03	ACERO CORRUGADO $F_y=4,200\text{kg/cm}^2$ GRADO 60-P/COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	KG	10.44
01.01.03	ARQUITECTURA		
01.01.03.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
01.01.03.01.01	MURO DE LADRILLO DE CONCRETO AMARRE SOGA SOLAQUEADO	M2	19.90
01.01.03.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTO		
01.01.03.02.01	TARRAJEO MUROS INT. FROTACHADO MEZ. C:A 1:5, E=1.0 CM	M2	39.81
01.01.03.02.02	TARRAJEO DE COLUMNETA MEZ. C:A 1:5, E=1.0 CM	M2	2.44
01.01.03.02.03	ENCHAPES CON PORCELANATO 0.60X0.60M EN MESA DE CONCRETO	M2	3.56
01.01.03.03	CIELORRASOS		
01.01.03.03.01	CIELORASO CON PLANCHA SUPERBOARD DE 4 mm INC. PINTADO	M2	99.37
01.01.03.04	CARPINTERIA DE MADERA		
01.01.03.04.01	PUERTAS		
01.01.03.04.01.01	PUERTA DE MADERA TORNILLO MACIZA C/MARCO DE MADERA 2"x6"	M2	14.99
01.01.03.04.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	M2	4.41
01.01.03.04.02	CERRAJERIA		
01.01.03.04.02.01	BISAGRAS CAPUCHINA ALUMINIZADA DE 4"	UND	16.00
01.01.03.04.02.02	CERRADURA 3 GOLPES DE ACERO INOXIDABLE PARA PUERTA EXTERIOR	UND	1.00
01.01.03.04.02.03	CERRADURA DE POMO DE ACERO INOXIDABLE PARA PUERTA INTERIOR	UND	7.00
01.01.03.04.02.04	TIRADOR DE MANIJA DE ACERO INOXIDABLE	UND	4.00





# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

01.01.03.04.03	CORREAS		
01.01.03.04.03.01	CORREAS DE MADERA ESTRUCTURAL 2" X 2"	M	72.00
01.01.03.04.03.02	CORREAS DE MADERA ESTRUCTURAL 2" X 3"	M	120.00
01.01.03.04.04	TIJERALES		
01.01.03.04.04.01	TIJERALES DE MADERA ESTRUCTURAL 2" X 4"	M	37.80
01.01.03.04.05	DURMIENTES		
01.01.03.04.05.01	DURMIENTES DE MADERA ESTRUCTURAL 3" X 5"	M	4.50
01.01.03.04.06	COBERTURA		
01.01.03.04.05.01	COBERTURA DE CALAMINA GALVANIZADA	M	185.60
01.01.03.05	VENTANAS		
01.01.03.05.01	CRISTAL TEMPLADO DE 6MM SISTEMA NOVA PARA VENTANAS	M2	16.95
01.01.03.06	PINTURA		
01.01.03.06.01	PINTURA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES LATEX MATE - 2 MANOS COLOR BLANCO HUMO	M2	356.47
01.01.03.06.02	PINTURA ESMALTE SINTETICO ROJO TEJA - 2 MANOS EN CONTRAZOCALO EN EXTERIORES E INTERIORES	M2	25.47
01.01.03.06.03	PINTURA BARNIZ MARINO EN CARPINTERIA DE MADERA	M2	16.95
01.01.03.06.04	PINTURA ANTICORROSIVA EN CARPINTERIA METALICA EN VENTANAS	M2	5.32
01.01.04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
01.01.04.01	SALIDAS PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES		
01.01.04.01.01	SALIDAS		
01.01.04.01.01.01	SALIDAS PARA CENTRO DE LUZ	PTO	13.00
01.01.04.01.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE UNIVERSAL + L.T.	PTO	7.00
01.01.04.01.01.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	PTO	7.00
01.01.04.01.01.04	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	PTO	1.00
01.01.04.01.02	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS		
01.01.04.01.02.01	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm (TABLERO GENERAL-T. DISTRIBUCION)	M	1.50
01.01.04.01.02.02	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 20mm (ALUMBRADO Y TOMACORRIENTE)	M	83.30
01.01.04.01.03	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA EN TUBERIAS		
01.01.04.01.03.01	CABLE ELECTRICO 2-1x2.5mm <sup>2</sup> NH + 1x2.5mm <sup>2</sup> LSOH(T) - ALUMBRADO	M	110.60
01.01.04.01.03.02	CABLE ELECTRICO 2-1x4mm <sup>2</sup> NH+ 1x2.5mm <sup>2</sup> LSOH (T) - TOMACORRIENTE	M	56.00
01.01.04.02	ARTEFACTOS		
01.01.04.02.01	LUMINARIAS		
01.01.04.02.01.01	PANEL LED CON MARCO PARA ADOSAR 48W 120X30CM - LUZ NEUTRO	UND	13.00
01.01.04.03	TABLEROS Y DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION		
01.01.04.03.01	TABLEROS		
01.01.04.03.01.01	TABLERO DE DISTRIBUCION METALICO	UND	1.00
01.01.04.03.02	DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION		
01.01.04.03.02.01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 x 20 A	UND	1.00
01.01.04.03.02.02	INTERRUPTOR DIFERENCIALES	UND	1.00
01.01.05	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.01.05.01	SUMINISTRO DE APARATOS SANITARIOS		
01.01.05.01.01	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE UNA POZA	UND	1.00
01.01.05.01.02	EQUIPO DE REFRIGERACION (REFRIGERADORA)	UND	1.00
01.01.05.01.03	EQUIPO DE CALEFACCION (MICROONDAS)	UND	1.00
01.01.05.02	SUMINISTRO DE ACCESORIOS SANITARIOS		
01.01.05.02.01	GRIFERIA CROMADA TIPO CUELLO DE GANSO PARA LAVADERO COCINA	PZA	1.00
01.01.05.03	INSTALACIÓN DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
01.01.05.03.01	COLOCACION DE ACCESORIOS SANITARIOS	UND	1.00
01.01.05.04	SISTEMA DE AGUA FRIA		
01.01.05.04.01	SALIDAS DE AGUA FRIA		
01.01.05.04.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC SAP C-10 Ø 1/2"	PTO	1.00
01.01.05.04.02	REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA		
01.01.05.04.02.01	TUBERIA PVC SAP C-10 Ø1/2"	M	13.50
01.01.04.04.03	ACCESORIOS DE RED DE AGUA		
01.01.05.04.03.01	CODO PVC SAP 90° x Ø1/2"	PZA	4.00
01.01.04.04.04	VALVULAS DE RED DE AGUA		
01.01.04.04.04.01	VALVULA DE PASO 1/2"	PZA	1.00
01.01.05.05	CAJAS DE REGISTRO - CUERPO		
01.01.05.05.01	MORTERO ESTRUCTURAL f <sub>c</sub> =175kg/cm <sup>2</sup> P/CAJAS DE REGISTRO	M3	0.10
01.01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA CAJA DE REGISTRO	M2	2.00
01.01.05.06	DESAGÜE Y VENTILACION		





# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

Código	Descripción	Unidad	Cantidad
01.01.05.06.01	SALIDAS DE DESAGUE		
01.01.05.06.01.01	SALIDA DE DESAGUE PVC SAP 2"	PTO	1.00
01.01.05.06.02	REDES COLECTORAS INTERIORES DE DESAGUE		
01.01.05.06.02.01	TUBERIA DE DESAGUE PVC SAP Ø2	M	13.10
01.01.05.06.03	ACCESORIOS DE REDES COLECTORAS DESAGÜE		
01.01.05.06.03.01	CODO PVC SAP 90° x Ø2"	PZA	5.00
01.01.05.06.03.02	CODO PVC SAP 45° x Ø2"	PZA	1.00
01.01.05.07	SUMINISTRO DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
01.01.05.07.01	TRAMPA P PVC SAP Ø2	PZA	1.00
01.01.05.08	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL		
01.01.05.08.01	TUBERIA PVC SAP DE 4" PARA EVACUACIÓN PLUVIAL	M	4.00
#REF!	CODO PVC SAL PARA DESAGUE DE 4"x90°	PZA	3.00
01.01.05.08.03	CANALETA EN PLANCHA GALVANIZADA 1/32 (.30 x .40) CON GANCHOS DE SUJECION @ 2.00 m	M	12.00

### 5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODO COSTO**, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos dentro del Campus Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA Y FARMACOGNOSIA DE LOS RECURSOS NATURALES BIOACTIVOS LIF.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (15) Quince Días Calendarios, el que se inicia a partir del recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

### 7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región	:	Huánuco.
Departamento	:	Huánuco.
Provincia	:	Leoncio Prado.
Distrito	:	Rupa Rupa.
Localidad	:	Ciudad Universitaria – UNAS.
Dirección	:	Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

### 8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

#### 8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

#### 8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio general y/o similar instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

#### 8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR





## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"  
Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo con el tipo de actividad a realizar.

#### 8.4. RECURSOS Y FACILIDADES PARA PROVEER POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.

#### 8.5. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METODOLÓGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines.

#### 8.6. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

#### 8.7. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

#### 9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.7) y otorgada la conformidad del servicio por el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.

#### 10. PENALIDADES

En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

#### 11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estará a cargo del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

#### 12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a seis (06) meses contados a partir de la conformidad final otorgada.

#### 13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinará con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

#### 14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARIA

Ing. Thalia Lechuga Díaz  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES